

## **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE MORALESLAW & CONSULTING**

Por la presente en la ciudad de Quito, siendo las 17:30 horas del día 25 de marzo de 2016, en el domicilio social de la sociedad "Moraleslaw & Consulting Cía. Ltda.", ubicado en la oficina 59 del Edificio Amazonas Plaza de esta ciudad de Quito, asistiendo la totalidad de los señores socios que representan la totalidad del capital social íntegramente suscrito y desembolsado, se da acuerdo por unanimidad constituirse en Junta General y Universal, designando por unanimidad Presidente de la Junta al Sr. Marco Morales Andrade y como secretario al Gerente, Sr. Pablo Morales Andrade, quedando así formalizada la lista de asistentes:

- Marco Aníbal Morales Tobar titular de 140 participaciones que representan el 35% del capital social.
- Marco Antonio Morales Andrade titular de 130 participaciones, que representan el 32,5% del capital social.
- Pablo Andrés Morales Andrade titular de 130 participaciones, que representan el 32,5% del capital social.

Los accionistas aprueban asimismo por unanimidad el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.- Análisis y aprobación de los balances, del Estado de Situación y del Estado de Resultados.**

**SEGUNDO.- Análisis y aprobación del Informe de Gerencia**

**TERCERO.- Disposición sobre utilidades del ejercicio**

El Sr. Presidente abre la sesión, tras declarar la Junta válidamente constituida, exponiendo a los accionistas los puntos del orden del día, los accionistas, tras discutir las cuestiones planteadas, y sin que se haya solicitado constancia de intervención alguna, toman por unanimidad los siguientes acuerdos:

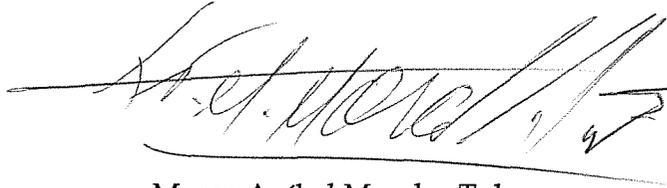
**PRIMERO.-** Aprueban sin objeciones los balances presentados por el Gerente General, así como del Estado de Situación y el Estado de Resultados.

**SEGUNDO.-** Aprueban sin objeciones el Informe de Gerencia.

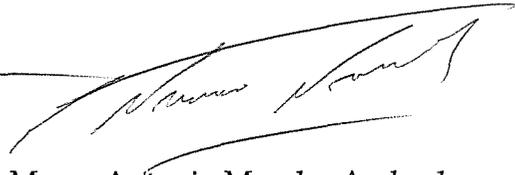


**TERCERO.-** Los socios deciden que se repartan las utilidades generadas en el ejercicio fiscal de 2015

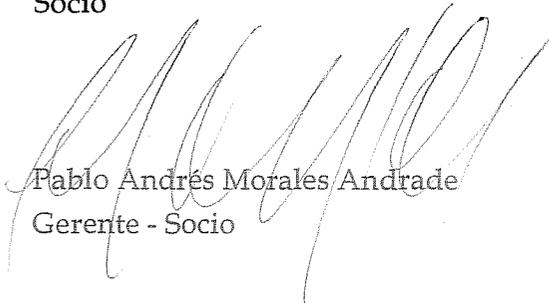
Y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura del acta de la reunión, que una vez aprobada por unanimidad de todos los asistentes, que la encuentran conformes con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente.



Marco Aníbal Morales Tobar  
Socio



Marco Antonio Morales Andrade  
Presidente - Socio



Pablo Andrés Morales Andrade  
Gerente - Socio